MEMORANDO

ICANH – MI 2024180000060343

Bogotá D.C., 22-10-2024

PARA: MAGDA CAROLINA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Líder del área funcional de Contratos y Convenios

DE: OSCAR ALEXANDER GOMEZ VARGAS
Supervisor contrato 514-2023

ASUNTO: Prorroga N° 2 Suspensión N° 3 al contrato de interventoría No. 514-2023. Suscrito por OBRAS CIVILES INTEGRALES

De manera atenta, me permito solicitar la modificación al siguiente contrato:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Interventoría
NÚMERO DE CONTRATO	514-2023
OBJETO	Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica del contrato de obra que tendrá como objeto "contratar la renovación de las redes eléctricas de media tensión, cambio de transformadores y redes de distribución para los Parques Arqueológicos San Agustín y Tierradentro, y suministro e instalación de equipo de bombas de presión para el parque arqueológico San Agustín
CONTRATISTA	OBRAS CIVILES INTEGRALES
SUPERVISOR	Oscar Alexander Gómez Vargas
VALOR INICIAL	$79.320.002 COP
PLAZO INICIAL	Tres (3) meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	11 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11 de abril de 2024
PRORROGA 1	Del 11 de abril al 10 de mayo de 2024
PRORROGA 2	Del 11 de mayo al 10 de junio de 2024
PRORROGA 3	Del 11 de junio al 10 de julio de 2024
SUSPENSION No 1	Del 8 de julio al 14 de julio de 2024
PRORROGA No 1 A LA SUSPENSION No 1	Del 17 de julio al 21 de julio de 2024
PRORROGA N° 4	Del 25 de julio de 2024 al 24 de agosto de 2024

SUSPENSION No 2	Del 16 de agosto de 2024 al 01 de septiembre de 2024
REACTIVACION	Del 05 de septiembre de 2024 al 13/09/2024*
PRORROGA N° 5	Del 16 de septiembre al 25 de septiembre de 2024
SUSPENSION No 3	Del 24 de septiembre al 3 de octubre de 2024
PRORROGA No 1 A LA SUSPENSION No 3	Del 4 de octubre de 2024 hasta el 23 octubre 2024
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	06 de Noviembre de 2024
CDP	66623 del 2023-10-02
RP	201123 del 2023-12-29

- **ANTECEDENTES**

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y OBRAS CIVILES INTEGRALES SAS suscribieron el Contrato de Interventoría No. 514 de 2023 que tiene por objeto "*Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica del contrato de obra que tendrá como objeto contratar la renovación de las redes eléctricas de media tensión, cambio de transformadores y redes de distribución para los Parques Arqueológicos San Agustín y Tierradentro, y suministro e instalación de equipo de bombas de presión para el parque arqueológico San Agustín*", el 22 de Octubre de 2024, el Interventor remitió a la Supervisión del Contrato de Interventoría la comunicación INTRD-OCI-069-2024 (Anexo 1), avalando la prórroga a la suspensión al Contrato de Obra No. 514-2023 sobre cuyo objeto ejerce vigilancia y del cual expresa:

"...

AVAL A SOLICITUD DE AMPLIACIÓN 002 A LA SUSPENSIÓN NO.003 DEL CONTRATO DE OBRA NO. 508-2023 Y AMPLIACIÓN 002 A LA SUSPENSIÓN NO. 003 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 514-2023.

Por lo cual y en consecuencia de esto, se establece la necesidad de requerir la ampliación 002 a la suspensión No. 003 del contrato de obra por un periodo de ***QUINCE (15) DIAS CALENDARIO*** *y ampliación 002 a la suspensión No. 003 del contrato de interventoría por un periodo de* ***QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.***

Así las cosas, se describe las solicitudes:

a) AMPLIACION 002 A LA SUSPENSIÓN NO. 003 DEL CONTRATO DE OBRA POR UN PERIODO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.

b) AMPLIACION 002 A LA SUSPENSIÓN NO. 003 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA POR UN PERIODO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.

..."

Teniendo en cuenta el concepto emitido por la interventoría en la comunicación INTRD-OCI-069-2024, la supervisión del contrato ha tramitado ante el área de convenios y

contratos la solicitud de prórroga a la suspensión del contrato 508-2023 (Anexo2) fundamentada en la coordinación de la suspensión del servicio eléctrico correspondientes al desarrollo del proyecto 6441944.

CONCEPTO DE LA SUPERVISION.

En atención a la solicitud de prórroga a la suspensión presentada por el Contratista Obras Civiles Integrales y en concordancia al aval remitido por el interventor del contrato de obra, se recomienda al ordenador del gasto prorrogar la suspensión del Contrato No. 514-2023 por el mismo término, es decir por quince (15) días calendario y/o hasta que se superen los hechos que refieren la presente suspensión.

Atentamente,



OSCAR ALEXANDER GOMEZ VARGAS
Profesional especializado grado 15
Supervisor Contrato de Interventoría 514-2023.
Secretaría General.

Anexo: INTRD-OCI-069-2024
Radicado 2024180000060333